

Referència/Referencia:	2024/18454P
Procediment/Procedimiento:	Modificaciones del Plan General
Interessat/Interesado:	ESTUDIO DE TERRITORIO ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SLP, INMOBILIARIA GUADALMEDINA SA, DESARROLLO INDUSTRIAL Y TERCIARIO EL BARRANQUET SA
Representat/Representante:	CARMEN MARCO VALERO, VICENTE MIGUEL GIL SUAY, FRANCISCO JOSE LLORENS GRANELL, FRANCISCO DE ASIS HIDALGO BORONAT
URBANISME I INFRAESTRUCTURES	

José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que la Junta de Govern Local en su sesión del día 28 de abril de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

**9. URBANISME I INFRAESTRUCTURA I MOBILITAT URBANA.
Expediente: 2024/18454P.**

**APROBACION INFORME RESPUESTA A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA EN EL
EXPEDIENTE DE MODIFICCIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE BURJASSOT DEL
SECTOR DE SUELO URBANIZABLE TER-2 “EL BARRANQUET”**

Se da cuenta del expediente iniciado para la Modificación nº 2 del Plan General de Burjassot del sector de suelo urbanizable TER-2 “El Barranquet”.

Mediante decreto de alcaldía número 2024008327 de fecha 27/11/2024, se resolvió iniciar el trámite de consulta pública del documento de modificación puntual del Plan General que afecta al Sector de Suelo Urbanizable TER-2 “el Barranquet”, presentado por la empresa Estudio de Territorio, Arquitectura y Medioambiente, SLP, en cumplimiento del contrato suscrito para la prestación de los servicios técnicos de redacción y apoyo en la gestión durante la tramitación municipal del expediente del documento urbanístico de dicha modificación adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 29/07/2024.

Con fecha 28/11/2024 se publicó anuncio acompañado del documento sometido al trámite, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento desde el día 28/11/2025 hasta el día 03/012025, ambos inclusive y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, indicándose mediante anuncio de 29/11/2025 que el último día de plazo a tales efectos sería el 2 de enero de 2025.

Durante el periodo de consultas públicas se han recibido las sugerencias y aportaciones que a continuación se relaciona:

RE nº	RE fecha	Preesentador
2025000064	02/01/2025	Desarrollo industrial y terciario El Barranquet, SA

2025000067	02/01/2025	Inmobiliaria Guadalmedina, SA
------------	------------	-------------------------------

Visto que mediante Registro de Entrada nº 2025009630 de fecha 24/04/2025 por ESTUDIO DE TERRITORIO ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SLP, adjudicataria de la asistencia técnica para la prestación de servicios de redacción y apoyo en la gestión de la tramitación de la Modificación Puntual del Plan General de Burjassot del sector de suelo urbanizable TER-2 "el Barranquet", presenta informe de respuesta a la consulta pública previa en el que se analizan los escritos presentados.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Govern Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. Aprobar el informe presentado mediante Registro de Entrada nº 2025009630 de fecha 24/04/2025 por ESTUDIO DE TERRITORIO ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE SLP sobre informe de respuesta a la consulta pública previa en el que se analizan los escritos presentados en el trámite de consulta pública previa.

Segundo. Publicar esta información en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Se somete la urgencia a votación quedando aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (8 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

Firmado por el Alcalde
Rafael García García
29/04/2025 9:42:10

Firmado por el Secretario
Ricard Enric Escrivà
Chordà
29/04/2025 8:09:45